



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/NGO/153  
12 de marzo de 2003

ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59º período de sesiones  
Tema 11 (g) del programa provisional

LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, EN PARTICULAR LAS  
CUESTIONES RELACIONADAS CON:  
LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR

Exposición por escrito\* por Pax Christi Internacional, organización no gubernamental  
reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[3 de febrero de 2003]

---

\*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los lenguajes, tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

## OBJECCIÓN CONSCIENTE AL SERVICIO MILITAR.

Pax Christi, el movimiento global católico de paz, nació como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial con el fin de alcanzar la reconciliación entre los enemigos y la creación de un orden mundial más pacífico y justo. Después de 58 años, seguimos siendo una voz por la paz y la justicia alrededor del mundo y apoyamos firmemente el principio fundador de la ONU, estipulado en sus estatutos: “Salvar a las generaciones exitosas del azote de la guerra”.

En cada generación ha habido gente que objeta conscientemente la participación en la guerra y el servicio militar. Para ellos, el término “azote de la guerra” no ha sido sólo una descripción retórica pues expresa de manera precisa el sufrimiento soportado por las innumerables víctimas de la guerra. Desgraciadamente, tanto en el pasado como en algunos países hoy en día, aquellos que han rechazado participar en la guerra han sido considerados como cobardes o como ciudadanos antipatrióticos. En respuesta a su dedicación a la no-violencia han soportado el encarcelamiento, el exilio y otras formas de castigo, incluyendo ejecuciones.

A los mitos sobre la gloria y el honor de la guerra, frecuentemente mencionados en la literatura y el cine, los contradicen las realidades de guerra y conflictos sociales violentos en el mundo moderno. Los dictadores reclutan ciudadanos en contra de su voluntad para que formen parte de las fuerzas armadas y se enfrenten a su propia gente. Cientos de miles de niños son forzados a servir como soldados y son privados de su niñez y de su vida misma. Los terroristas atacan civiles desarmados por la creencia errónea de que tales atrocidades debilitarán a sus oponentes y ganarán adeptos a su causa. La evidencia dice que tales prácticas sólo aumentan el ciclo de la violencia. Lejos de reducir el número de armas de destrucción masiva, algunas naciones parecen más comprometidas que nunca a mantener o incrementar su confianza en las armas nucleares, biológicas y químicas; mientras tanto, el miedo crece entre los amantes de la paz alrededor del mundo.

Hoy en día y enfrentando a los que parece ser un incremento global en la violencia, los objetores conscientes son conocidos proverbialmente como “los canarios en la mina de carbón”; pues así como esas aves alertan de la existencia de gases tóxicos a los mineros, los objetores alertan a sus compañeros ciudadanos del efecto tóxico de la violencia en la sociedad y piden por métodos no violentos para resolver conflictos entre las naciones. Rechazan la idea de que la violencia “trabaja” y se rehúsan a contribuir a la espiral de violencia siempre resultante de la guerra. De manera muy justa, se considera a esta gente como héroes de paz.

Desde 1987 la Comisión por los Derechos Humanos ha aprobado una serie de resoluciones estableciendo estándares internacionales que reconocen el derecho universal a la oposición consciente al servicio militar y a la guerra, pero existen gobiernos que todavía no reconocen legalmente tal derecho. Hoy en día, individuos valientes – en Colombia, Corea del Sur, Estados Unidos, Israel, y otros lugares – continúan enfrentando dificultades debido a su negativa a la participación en el servicio militar de su país o en determinados conflictos armados.

Pax Christi Internacional está muy agradecido por el reconocimiento de estos derechos como lo establecen resoluciones previas de la ONU. Las secciones nacionales de Pax Christi continuarán ofreciendo el apoyo y consuelo a los objetores conscientes alrededor del mundo. Bajo este escenario, pedimos a la Comisión que:

- Haga un llamado a los estados miembros, como se ha pedido anteriormente por el Alto Comisionado por los Derechos Humanos, a hacer reportes de sus actividades con relación a las políticas y experiencias de los objetores conscientes en sus países. Las experiencias exitosas de las naciones que han reconocido estos derechos pueden servir como ejemplo para los gobiernos que buscan la creación de mecanismos similares.
- Confirme el derecho de asilo a aquellos que son forzados a dejar sus países para escapar de la persecución y el encarcelamiento por su objeción consciente a la guerra y al servicio militar.

-----